LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A EGIDIO LEÓN PARRA CASTAÑO Cédula 71310776 (Padre) de EMILIANA PARRA ZAPATA NUIP 1131225789, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 51 51 59 Barrio la Candelaria para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 28/03/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764499138

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 30/05/2025

Desfijar el: 06/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DANIEL OSVALDO LÓPEZ MARIN
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Nororiental
Antioquia - Medellín